

III.

LA MUJER ESPAÑOLA EN INDIAS. JUICIO Y AMPLIACIÓN.

En el número correspondiente al mes de Septiembre de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que se publica en Buenos Aires, D. Carlos Pintos se ha ocupado de la Disertación leída ante esta Academia en la sesión pública de 1.º de Junio, juzgándola en términos que obligan mucho á la gratitud del autor. Natural parecerá que deje de copiarlos al transcribir aquellos otros con que el Sr. Pintos amplía y abriglanta el concepto de la mujer actora en el descubrimiento y población de las regiones americanas, así:

«En aquella época [siglo xvi], como ocurrió hasta fines del siglo xviii, la atención de toda la España se concentraba en las riquísimas regiones de Méjico y el Perú y en las islas oceánicas que servían de fácil punto de comunicación con los emporios del Continente. Méjico, Lima y Potosí, éste posteriormente, tenían el prestigio de la opulencia y de la civilización incásica; y otras fundaciones, Panamá y Porto Bello, los privilegios de la exportación de las riquezas minerales que transformaban en nuevos Midas á todos los residentes peninsulares.

»Parece que tan maravillosas circunstancias han deslumbrado al erudito académico, pues resulta que en sus estudios del establecimiento de las mujeres, solo ha visto á las que llegaron á Cuba, la Española, Méjico, Panamá, Cartagena, Nueva Granada, Concepción (Chile), Lima y otros de los emporios que hemos señalado, ocupándose de tal guisa solamente de las matronas María de Nidos, Doña Ana de Mendoza, Doña Lorenza de Zárate, Doña María de Estrada, Doña María de Toledo, Doña Aldonza de Villalobos, de la Monja Alférez y de todas las señoras Bobadilla; pero sin encontrar en su paciente y laboriosa excursión por los historiadores americanos, ni el nombre de la *La Maldonada* ó *Biendonada*, heroica y piadosa mujer que ha llenado la América con la noticia de su aventurada aventura—parece una hermosa conseja

medieval—ni el de Lucía Miranda, hija de la meridional provincia de Écija, que llegó á esta parte del Continente en la expedición de Gaboto (1526), acompañando á su esposo Sebastián de Hurtado, uno de los hombres de calidad que, por especial comisión de S. M. el Rey, vinieron á buscar en el Río de Solís un nuevo camino por donde penetrar más fácilmente al Reino del Perú.

»Sería célebre, á haber sido pintada dentro del vigoroso cuadro de *La mujer española en Indias*, la majestuosa figura de Lucía, mártir del afecto conyugal, que pereció horriblemente quemada á manos de Mangoré cuando pudo disfrutar del puesto de reina á que la había elevado la pasión amorosa del poderoso cacique.

»Este suceso de la Conquista encuéntrase brevemente narrado en todas las historias *ad usum*; el académico bien pudo, con su galana pluma, darle realce para que se perpetuara en altos conceptos y nobles frases el recuerdo de Lucía; pero resulta que solo han ganado su atención la grandeza de las virreinas, de las comendadoras y generalísimas del Pacífico.

»Las crónicas de estas cosas raras de América que hoy se hacen en España resultan una reproducción exactísima de la poca importancia que se dió en antaño á las obscuras provincias que se extendían al Sur y al occidente de los grandes y pomposos virreinos del mar-Océano Pacífico, sobre las fecundas aguas del Atlántico.

»Ni la formidable expedición del Adelantado D. Pedro de Mendoza, el famoso conquistador de Italia, al Río de la Plata, que zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda en 1534, ha llamado la atención del panegirista de las mujeres españolas, por más que las grandes concesiones á aquel potentado están establecidas en varias pragmáticas del Rey Carlos V.

»Pudiera el Sr. Fernández Duro haber echado los ojos para esta parte de la América, que, sin las opulencias de las otras, ya se le conocía por entonces las de la naturaleza y la importancia de su posición geográfica, ante la política de los portugueses; y en dos obras de nombre igual, *La Argentina*, hermanas en ideas, la primera, escrita en valientes octavas reales por el arcediano Barco de Centenera, y la segunda, de Rui Díaz de Guzmán, en el buen

habla del romance que era de usanza en aquellos tiempos, habría percatado la vida tan vívida de estos pueblos del Río de la Plata y de las mujeres españolas.

- »Dicen esos historiales de las muchas virtudes y abnegaciones y sacrificios de esas mujeres en estas provincias, y no solo de ellas, sino también de las hijas mestizas que hubieron los conquistadores del Paraguay en las indígenas de la región: «Las mujeres »son, por lo común, de nobles y honrados pensamientos; virtuosas, hermosas y bien dispuestas; dotadas de discreción; laboriosas; expeditas en todo labrado de aguja, en que comunmente se »ejercitan; por lo referido ha venido aquella provincia á tanto »aumento y policía».

»El docto escritor no conoce estos dos libros, que tienen varias ediciones: la de Crasbeck, Lisboa (1602); la de Paraguay (1845); la de Angelis (1836); la de Casavalle (1882), y la de Colmegna (1900), de Buenos Aires (1).

»De los originales de *La Argentina*, de Rui Díaz de Guzmán, dice el erudito Sr. Angelis que se extraviaron cuando se remitieron á bordo de una barca á la Península en 1540.

»Barco de Centenera canta en verso:

»Acá Francisco Ruíz hace la guerra
en Buenos Aires, y anda diligente;
Mas poco le aprovecha, que la perra
Pestífera cruel hambre camina,
A todos abandona y los arruina.

»La gente ya comienza á enflaquecerse;
Las raciones se acortan cada día;
No puede el padre al hijo socorrerse,
Que cada cual su muerte más temía;
Y aunque es muy natural el condolerse,
Y cada cual del otro se dolía,
Empero más su vida procuraba,
Y caridad de sí la comenzaba.

(1) Otra puede citarse, reproducción de la primera de Lisboa, hecha por Barcia, en el tomo III de su recopilación de *Historiadores primitivos de Indias*.

»El buen Rui Díaz de Guzmán escribe en suelto romance:

«En este tiempo padecieron en Buenos Aires cruelmente, porque faltándoles totalmente la ración comían zapos, culebras y las carnes corrompidas que hallaban en los campos».

»Fué entonces que las mujeres españolas, encerradas en la villa del Puerto de la Santísima Trinidad de los Buenos Aires, probaron no haber degenerado en sus virtudes y ser más fuertes que los hombres en tan horribles circunstancias. Los quinientos supervivientes habían venido á tanta flaqueza de cuerpo y de espíritu, que triste y resignadamente se juzgaban perdidos; y en verdad que lo estaban, si las españolas, acaudilladas por la mentada Doña Ana de Guevara, no hubieran arremangado sus sayas y verificado con superior energía los menesteres á que se refiere esta carta, dirigida por dicha dama en 1560 á la Reina Gobernadora de España:

«A ezta probincia del Rio de la Plata, con el primer governador della D. Pedro de Mendoza, havemos venido ciertas mujeres, entre las quales a querido mi ventura que fuese yo la una; y como la armada llegase á Buenos Ayres con mill e quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fue tamaña la hambre, que al cabo de tres meses murieron los mill. Vinieron los hombres en tanta flaqueza que todos los trabajos cargaban sobre las pobres mujeres; así en lavarles las ropas, como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, alimpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las vallestas cuando los yndios venían á dar guerra, hasta poner fuego en los versos (cañones), y á levantar los soldados que estaban para hello, dar arma por el campo á voces sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque en este tiempo, como las mujeres nos sustentamos con poca comida, no habíamos caído en tanta flacura como los hombres».

(Schmidel).

»Y fué esta misma Doña Isabel quien sacó á los hombres de la villa en dos bergantines, á buscar víveres, cuando vió con espantados ojos que los hambrientos, rabiosos, empezaban á yantar de los cadáveres. Y fueron las mujeres quienes maniobraron y los llevaron en los barcos, triunfando de las traicioneras trampas del río, y tomando su providencial faena tan á pechos, que mirábase

en menos la que menos hacía; y gobernándolos, cautelosas, sondeaban de proa, y cogían el remo del soldado que desfallecía, sin descansar jamás.

»El citado Rui Díaz de Guzmán, hijo de Alonso Riquelme, que concluyó y firmó *La Argentina* en La Plata, capital de la provincia de Charcas, á 25 de Julio de 1612, envióle una copia hecha por un pendolista potosino, al que fuera señor de su abuelo, al soberbio Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla y Marqués de Gibraleón. ¿Perdióse este original y no llegó á su destino? El citado Sr. Angelis supone que en la Península nunca túvose razón de *La Argentina*, pues en el catálogo publicado á principios del siglo XIX por el erudito valenciano D. Justo Pastor Fuster no se encuentra. «En este prolijo inventario—dice—en que se registra con escrupulosa exactitud los papeles más insignificantes, se vecha de menos *La Argentina*, sin embargo de ser la historia más completa que queda del descubrimiento y de la conquista del Río de la Plata».

»En la conferencia del académico Sr. Fernández Duro que anotamos subsiste la misma omisión.

»Solo el Sr. Menéndez Pelayo, hace pocos años, se ocupó de *La Argentina* en sus estudios americanos.

»Movidos por un alto sentimiento de equidad y americanismo, pedimos al eminente secretario perpetuo de la Academia de la Historia, si estos mal pergeniados renglones llegan á distraerlo en sus honorables tareas, que en el primer libro que su ingenio produzca ponga una FE DE ERRATAS (la sabiduría de la Real Academia Española las reconoce dignas y buenas), para salvar del repetido olvido en que se tiene en nuestra Madre Patria á las dignas, valerosas y abnegadas mujeres de que hablan Barco de Centenera, Rui Díaz de Guzmán y el primogénito de la historia de América Schmidel».

El cuadro de *La mujer española en Indias* es grandioso, y yo solo he intentado bosquejarlo, entresacando datos sueltos del inmenso acopio de nuestras historias; sin embargo, al indicar heroicos ejemplares en todos los círculos de la esfera social; al hacer patente que nobles y plebeyas, afortunadas ó sin fortuna, hidalgas de abolengo lo mismo que humildes labradoras y menes-

trales, colaboraron eficazmente en la civilización del nuevo mundo, depositando en terreno fértil y abonado las semillas de su virtud, constancia y sufrimiento, no hice caso omiso de las provincias del Río de la Plata, que ni eran, ni había razón para que fuesen excepción entre las que dividían al continente americano, teatro general de las acciones mujerieles alabadas.

En el número de las damas de alta posición cité á doña Juana de Zárate, que debió al emperador el título y preeminencias de la gobernación, con el de marquesa del Paraguay, usándolo después de tomar estado. El riojano Martín del Barco de Centenera y otros historiadores regionales han celebrado sus dotes, especialmente las de la entereza con que desbarató las intrigas é imposiciones de los muchos que en su orfandad aspiraban á ampararla y á compartir de paso las minas, estancias, honras y cuantiosas rentas que le pertenecían por herencia, sabiendo elegir marido de su gusto en el oidor Juan de Torres de Vera, con circunstancias y contrariedades que podrían servir de asunto á una lección moral interesante.

Cité también á Doña Isabel de Guevara y á la notable carta que dirigió á la Reina Gobernadora (1) haciendo relación de las penalidades sufridas por los que llegaron en la expedición de D. Pedro de Mendoza. Esa carta, con más amplitud de la que le dedica el Sr. Pintos refiriéndose á Ulderico Schmidt, ó sea Schmidel, ha sido publicada íntegramente con otras varias que tienen relación con el Río de la Plata, por los originales existentes en el Archivo histórico de Madrid (2).

Diera por sí sola, como el casamiento de doña Juana de Zárate, materia para un libro al que no faltaría extensión ni consideraciones. Doña Isabel refiere haberse enlazado con el caballero sevillano Pedro de Esquivel, al cual tres veces sacó el cuchillo de la garganta, sin ser bastante, porque degollado fué públicamente en 1574 por mandato de Felipe Cáceres. Se extiende además pintando los trabajos de los pobladores con superior colorido al de Rui Díaz de Guzmán, aunque no llegue al empleado por Luis de

(1) En la nota 7, que, por cierto, no está bien colocada.

(2) En las *Cartas de Indias publicadas por primera vez por el ministerio de Fomento*. Madrid; 1877.

Miranda en el gallardo romance que tuvo la suerte de exhumar (1) y en el que expresa:

Allegó la cosa á tanto,
que como en Jerusalén,
la carne de hombre también
la comieron.
Las cosas que allí se vieron
no se han visto en escritura.
¡Comer la propia asadura
de su hermano!

Cité, por último, á las animosas hembras que acompañaron á Pedro Sarmiento; y comprendidas están, naturalmente, las que iban en la expedición auxiliar de Alonso de Sotomayor. Detallando esta última, aparecería la hermosa extremeña Ana Valverde, muerta en el desastre de D. Juan de Garay, y eslabonadas, se habrían de mentar, doña Isabel Becerra, mujer del tal Garay y fundadora, por tanto, de la actual ciudad de Buenos Aires; Doña Mencía Calderón, directora de la armada en que arribó aquélla al Paraguay juntamente con María y Mencía de Sanabria, hijas de la otra Mencía, casadas allá, la una con Cristóbal de Saavedra, la otra sucesivamente con los capitanes Hernando de Trejo y Martín Xuárez de Toledo, merecedoras ambas de biografía independiente. Formaría parte de la cadena doña Isabel de Contreras, que contrajo matrimonio con Juan de Salazar (2), sus hijas, sus compañeras, y tantas y tantas más, que no ya disertación de breve lectura cual la dedicada á la sesión de 1.º de Junio, una especial fuera necesaria para enaltecerlas debidamente (3).

(1) En las *Disquisiciones náuticas*, tomo vi. Madrid, 1881. Luís de Miranda, clérigo, era uno de los fundadores de La Asunción.

(2) *Cartas de Indias* citadas. Carta de Juan de Salazar, de La Asunción, á 20 de Marzo de 1556.

(3) Y claro es que en tal caso sería de justicia referir la parte que las mujeres tomaron en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, y recordar la Real orden de 24 de Febrero de 1807, por la que se concedió á Doña Manuela la Tucumanesa grado y sueldo de subteniente «en premio del valor con que combatió al lado de su marido», y en distinto concepto el entusiasmo y generosidad de Doña Mercedes González y Lavalle, que mandó grabar y acuñar, á sus expensas, el mismo año, medalla de 53 milímetros Á LOS ILUSTRES DEFENSORES DE SU REY Y DE SU PATRIA, LINIERS, CONCHA Y LASALA.

No á tanto abarcaba mi propósito, y de la cortedad me felicito ahora, pues que ha dado ocasión al buen escrito del Sr. Pintos y quizá los promueva semejantes en distintos lugares, viniendo á formar radios brillantes para el nimbo glorioso merecido por *La mujer española en Indias*.

Madrid, 1.º de Octubre de 1902.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

IV.

REGISTRO GASCÓN Y REGISTRO FRANCÉS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAYONA.

Por las muchas y perentorias ocupaciones que embargaban la atención de nuestro compañero D. José María Asensio, encargado por la Academia de examinar los tres gruesos volúmenes en folio que, con destino á nuestra Biblioteca, envió galantemente el municipio bayonés, tuve el honor de ser designado por el señor Director para dar una sucinta noticia de aquel interesante donativo.

Y de tal, en efecto, puede calificarse la impresión esmerada y cuidadosa, enriquecida no solo con un índice alfabético de todas las personas citadas, sino también con un glosario de voces gasconas anticuadas, que el celo de aquel Ayuntamiento y la perfecta idea que tiene de la suma utilidad histórica que prestan este linaje de publicaciones, cometió á su diligente archivero, quien le va llevando á cima con la pausa y el tiempo que piden la clasificación, lectura y ordenación de los numerosísimos legajos que constituyen aquel rico archivo. Basta, sin embargo, lo que á luz ha salido para poder afirmar que la impresión de éstas que llama «Deliberaciones del Cuerpo de la Villa», y que comienzan á raíz de la conquista de la Goyena y de la toma de Bayona por Carlos VII de Francia en 1451, son fuente abundantísima de información, donde el investigador encontrará seguramente copiosísimo caudal de noticias de todo género en los variados, múltiples